

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PROYCOSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL TATORCE DE
MARZO DEL DOS MIL TATORCE**

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil catorce, a las once horas y diez minutos en el domicilio de la compañía, ubicado en el kilómetro 2,5 de la avenida Juan Tañica Marengo, centro comercial DICENTRO, local 38, se reúnen con el objeto de instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **PROYCOSA PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES S.A.**, a saber: **1) Elsa Eunice Alvear Arboleda**, por sus propios derechos, propietaria de tres mil seiscientos cuatro acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **2) David Borja Alvear**, por sus propios derechos, propietario de tres mil seiscientos tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **3) Katia Borja Alvear**, propietaria de tres mil seiscientos tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **4) Luis Felipe Borja Alvear**, propietario de tres mil seiscientos tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **5) Luis Felipe Borja Barrezueta** propietario de tres mil seiscientos cuatro acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; **6) La compañía IRISTEC S.A.** debidamente representada por su Gerente General, **Enma Borja Alvear** conforme lo acredita con el nombramiento que presenta, propietaria de tres mil seiscientos tres acciones ordinarias y nominativas pagadas por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Consecuentemente, se encuentra presente y representado el ciento por ciento del capital de la compañía que asciende a **OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, representado por **VEINTIUN MIL SEISCIENTAS VEINTE acciones ordinarias, nominativas y pagadas, acción por un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América**. Por lo tanto se encuentra en esta sesión de Junta todos los accionistas de la compañía.

Actúa como presidente de la Junta la Sra Elsa Alvear Arboleda y como secretaria de la misma, la Arq. Enma Borja Alvear. Se realiza la lista de los asistentes, se comprueba que se encuentren todos los accionistas presentes, constatado el quorum legal, el capital suscrito de la compañía es de **US\$ 864,80 (OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO 80/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA)** y por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente punto del Orden del día:

PRIMERO: Conocer y resolver el informe del Gerente General, y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013;

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013;

TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales;

CUARTO: Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración;

QUINTO: Conocimiento de los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año 2013.

Se declara válidamente constituida la Junta General de Accionistas con los puntos de orden del día que han sido fijados por unanimidad.

La Presidenta declara legalmente instalada la Junta y pasa a tratar el primer punto de orden del día, esto es, conoce el informe que presenta el Gerente General, y Comisario de la compañía, asimismo se conoce acerca del movimiento de la contabilidad, de la memoria de la administración, del balance y más cuentas en general correspondientes al ejercicio económico del año 2013; la Junta delibera y resuelve aprobar por unanimidad todos informes y documentos presentados.

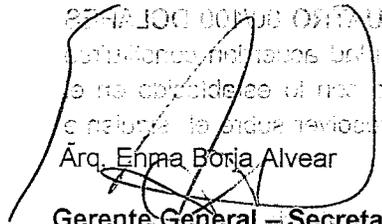
Luego, la Junta procede a tratar el segundo punto del orden del día, y se conoce sobre el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio correspondientes sobre el ejercicio económico del año 2013, la Junta General delibera y resuelve aprobar por unanimidad los estados financieros que se presentan.

Se conoce como tercer punto de orden del día, y toda vez que no existen utilidades del ejercicio económico del año 2013, estas no se reparten a los accionistas.

Posteriormente, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, sobre lo cual la Junta delibera y resuelve por unanimidad que se mantendrá el valor de la retribución que a la presente fecha el comisario y el administrador han venido percibiendo por sus funciones.

De la misma manera, y respecto al quinto punto del orden del día, se conoce los actos, contratos y gastos realizados por la Gerente General durante el año del 2013, los cuales, se aprueban y se ratifican por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la Junta, concede un receso para la elaboración de la presente acta. Una vez hecho esto, se reinstala la sesión con las mismas personas inicialmente presentes y se da lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerse es aprobada por unanimidad. La Presidencia levanta la sesión a las 14h00.


Arq. Emma Borja Alvear

Gerente General - Secretaria de la Junta

El presente acta se encuentra en el expediente de la Junta General de Accionistas, en el tomo correspondiente, para que los señores accionistas puedan conocer el contenido de la misma y en caso de ser necesario, para que puedan ejercer sus derechos de voto en las futuras reuniones de la Junta General de Accionistas.